



DECRETO EXENTO N°: 77.- 1

REF: **APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS**
Srta. Carmen Gloria Sepúlveda Salazar .

ERCILLA, Enero 21 de 2014.

VISTOS LOS ANTECEDENTES:

- 1.- El Decreto Exento N°1063, de fecha (24.12.2013), que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 2.- Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón.
- 3.- Memorando N°25 de fecha 20 de Enero de 2014 que imparte instrucciones de contrataciones a honorarios.
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

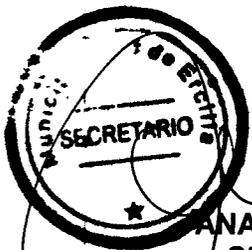
DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Contrato a Honorarios de acuerdo a las fechas que se indican, suscrito por la Municipalidad de Ercilla y la contratada que se desempeñara como Encargada de la Oficina Municipal de Adultos mayores y apoyo en proyectos urbanos y rurales (saneamiento rural, apr, y abastos de agua, conaf entre otros)

NOMBRE	RUT	FUNCION	FECHA
Carmen Gloria Sepúlveda Salazar	12.736.502-4	Administrativa	02.01.2014 al 31.12.2014

- 2.- Las cláusulas de los referidos Contratos forman parte integrante del presente Decreto.
- 3.- El gasto que se derive del citado Contrato a Honorarios se imputará en la cuenta 215.21.04.004.017 "Honorarios Encargada Adulto Mayor" año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/SPQ/rea/ips.-

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Habilitado
- Archivo Secretaria Municipal
- Ley 20.285